

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7999 HUESCA

El Juzgado de Primera Instancia número 3 de Huesca, anuncia:

Primero.- Que el procedimiento concursal número concurso Ordinario 288/2009 referente al concursado Pirineo Motor, Sociedad Anónima se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 31 de julio de 2009 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, desde la fecha en que se ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huesca, 17 de febrero de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100012992-1